Autoevaluación Institucional

Con fines de Reacreditación Nacional

Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional

Universidad de Boyacá

FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

El CNA define este factor como: "*Una institución de alta calidad se reconoce por contar con una arquitectura institucional articulada al servicio del desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto regional*".

Característica 7. Administración y gestión

Esta característica hace referencia a: "La institución de alta calidad se reconoce porque demuestra que su administración y su gestión están orientadas al apoyo y acompañamiento para una eficiente ejecución de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, definidas por ella en el marco de la Constitución y la ley, según su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión. Asimismo, la institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios, e implementa un modelo de arquitectura institucional que se expresa en la articulación de la organización, los procesos y los cargos, con un seguimiento periódico que le permite evidenciar oportunidades de mejora e implementarlas".

La Universidad de Boyacá cuenta con la **"política de desarrollo administrativo y de infraestructura"** Esta política tiene como objetivo propender por la gestión óptima del talento humano, la consolidación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el desarrollo de acciones de apoyo administrativo, el cumplimiento de los sistemas de calidad administrativos y la gestión del espacio físico, bajo parámetros de calidad y efectividad que permitan el cumplimiento de las funciones académicas y administrativas dentro de los objetivos estratégicos de la Universidad. La política se alinea a desarrollar los objetivos estratégicos:

- Asegurar la promesa de valor: el desarrollo de competencias en los funcionarios académicos y administrativos para garantizar el uso de tecnologías emergentes que faciliten su trabajo, de tal forma que se dinamicen los procesos académicos y administrativos con el fin de lograr mayor competitividad y sostenibilidad organizacional.

- Implementar la universidad 4.0: los procesos administrativos requieren el uso intensivo de nuevas tecnologías para su mejora y optimización.

- Innovar en la oferta académica: es importante el ofrecimiento de programas innovadores y pertinentes con el fin de atraer estudiantes de todo el país, que permitan incrementar los niveles de matrícula y así la sostenibilidad financiera.

-Lograr la sostenibilidad institucional y la gestión administrativa efectiva: se deben investigar las necesidades y llegar a otros segmentos de mercado con el fin de satisfacer expectativas de formación y generar valor a través de la prestación de servicios de educación de alta calidad. - Innovar en los espacios y ambientes de aprendizaje: la implementación de una infraestructura física y tecnológica innovadora en cuanto a hardware y software para el

desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo, que garanticen la correcta prestación del servicio de educación con una infraestructura adecuada y pertinente.

En cumplimiento de la Misión y la Visión institucional de la Universidad de Boyacá, desde su creación se han implementado acciones relacionadas con la administración de los recursos humanos y físicos para alcanzar los objetivos establecidos. Inicialmente, cuando se adoptó la estructura de la Corporación de Educación Superior de Boyacá y se definió la organización administrativa, mediante Acuerdo 01 del 13 de junio de 1981 se creó la Vicerrectoría Administrativa, de quien dependía la División Financiera, la División de Administración de Personal y la División de Servicios Generales.

Posteriormente, en el Acuerdo N° 039 del Consejo Directivo del 28 de enero de 1984, en el artículo primero, inciso 5, se dio a conocer la estructura organizacional de la Vicerrectoría Administrativa y sus divisiones: el Comité Administrativo, la División Financiera, la División de Personal y la División de Servicios Generales. En el Acuerdo N° 109 del Consejo Directivo de junio 11 de 1989 se cambió el nombre de Vicerrectoría Administrativa a Sindicatura, y se organizaron sus dependencias de la siguiente manera: Síndico, Contabilidad, Tesorería, Personal y Servicios Generales. Más adelante, y de conformidad con el Acuerdo N° 01 del 2 de junio de 1993, se estableció la Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria de Boyacá.

A partir de esta fecha, la Sindicatura volvió a denominarse Vicerrectoría Administrativa y se estableció su estructura orgánica así: Asistente Administrativo y Financiero, División Administrativa y División Financiera. En 1997, la Vicerrectoría Administrativa cambió su denominación a Vicerrectoría Administrativa y Financiera, mediante el Acuerdo N° 100 del Consejo Directivo del 11 de abril. En este mismo acuerdo la sección de personal se modificó por División de Recursos Humanos y se adscribió a esta Vicerrectoría.

En este periodo se creó la Sección de Salud Ocupacional, adscrita a la División de Recursos Humanos, con el fin de garantizar condiciones de trabajo óptimas, prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, y asegurar el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores a través de la implementación de medidas preventivas. En Acuerdo del Consejo de Fundadores N° 077 del 29 de marzo de 2016 se modificó la denominación de la Sección de Salud Ocupacional por Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo, para generar concordancia con la normatividad nacional vigente. Posteriormente, en el año 2017, se cambió la denominación de Vicerrectoría Administrativa y Financiera a Vicerrectoría Administrativa y de Infraestructura.

Adicionalmente, en dicho acuerdo se consideró que la Rectoría debía ser quien ejecutara el sistema financiero de la Institución, y esto llevó a que la División Financiera se adscribiera a la Rectoría. De otra parte, fue necesario crear una dependencia que dirigiera y orientara todo lo relativo a la infraestructura, equipamiento y mantenimiento. Entonces, se creó la División de Infraestructura bajo este mismo acuerdo y se le adscribió a la Vicerrectoría Administrativa y de Infraestructura. De esta manera, la organización de la Vicerrectoría quedó compuesta por las divisiones Administrativa, de Recursos Humanos y de Infraestructura. Por último, mediante el

Acuerdo N° 100 del Consejo de Fundadores de 2019 se creó la División de Calidad en la Gestión de Servicios, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y de Infraestructura.

La política de desarrollo administrativo e infraestructura es liderada por la Vicerrectoría Administrativa y de Infraestructura, que está comprometida con la calidad, la eficiencia, la eficacia, el mejoramiento continuo y la preservación del medio ambiente en los procesos que desarrolla a través de sus dependencias. De esta Vicerrectoría dependen jerárquicamente las Divisiones Administrativa, de Recursos Humanos, de Infraestructura y de Calidad en la Gestión de Servicios. La División Administrativa gestiona los recursos físicos a través de la aplicación de principios de celeridad, transparencia, racionalidad y funcionalidad, que concuerdan con las políticas institucionales. Esto garantiza la planificación, la gestión y el suministro de bienes y servicios de apoyo administrativo, logístico, de seguridad, almacén y gestión documental, que son acciones desarrolladas con personal comprometido, motivado y calificado para alcanzar las metas propuestas para el cumplimiento de las funciones institucionales y la satisfacción de los usuarios internos y externos.

La Universidad de Boyacá cuenta con el un reglamento interno de trabajo modificado mediante Acuerdo 1576 del 11 de octubre de 2022, en donde se expresa en su artículo 83 que la Universidad, independiente del ejercicio del poder subordinante, evaluará la necesidad de capacitar al personal Administrativo y/o Docente con miras a evitar conductas de hostigamiento laboral y diseñará políticas para que los superiores jerárquicos no agredan con su actuar al personal subordinado. Asimismo, este reglamento refiere los estímulos, capacitación y promoción del personal administrativo.

Distinciones. Son honores académicos que se otorgan por las calidades sobresalientes de un profesor o de un funcionario de la Universidad, o de un profesional externo a la institución. Las Distinciones se otorgan por méritos y se expresan en condecoraciones o insignias.

Reconocimientos. Son manifestaciones institucionales para agradecer los servicios prestados durante un periodo de tiempo y se expresan en símbolos, galardones o recompensas. Estos se otorgan por tiempo de servicio, a los funcionarios que han mantenido una excelente conducta.

La creación y otorgamiento de los reconocimientos es potestativo del Consejo Directivo. Ellos son:

a. El “Escudo Institucional”, para docentes y funcionarios que se hallen vinculados por cinco (5) años, ESCUDO DE BRONCE; diez (10) años, ESCUDO DE PLATA y quince (15) años o más, ESCUDO DE ORO.

b. El “Reloj Universidad de Boyacá” para los docente y funcionarios que se hallen vinculados a la institución por 20 años o más y hayan demostrado lealtad y compromiso con la Universidad.

c. La “Medalla Fundadores” para los docentes y funcionarios que se hallen vinculados a la institución por 25, 30, 35 años o más y hayan demostrado lealtad y compromiso con la Universidad.

Característica 8. Procesos de Comunicación

"La Institución de alta calidad se reconoce porque demuestra que mantiene con responsabilidad y alta cobertura, procesos y mecanismos de comunicación eficientes y actualizados, que promueven y garantizan el derecho de acceso a la información y la protección de datos, con observancia de los enfoques diferenciales de manera que la información y los datos sean apropiados por los destinatarios"

La Universidad de Boyacá cuenta con su página web debidamente actualizada y como medio de brindar información a la comunidad general, es uno de los medios de comunicación más consultados. Dentro de la página www.uniboyaca.edu.co se encuentra información para aspirantes, estudiantes y egresados.

Centro de Ayuda UdB: Se encuentra un link de centro de ayuda para realizar las consultas que se quieran.

Figura 1. Centro de Ayuda UdB

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Se cuenta con el asesor UdB en línea para dar solución a posibles inquietudes y una línea de WhatsApp que permite atender oportunamente a los usuarios internos y externos de la Universidad.

Correo Electrónico: Se cuenta con correo electrónico institucional para comunicaciones formales.

Redes sociales:

Facebook: Con más de 42 mil seguidores.

Figura 2.Red Social Facebook-Universidad de Boyacá

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Instagram: Con más de 16 mil seguidores.

Figura 3.Red Social Instagram-Universidad de Boyacá

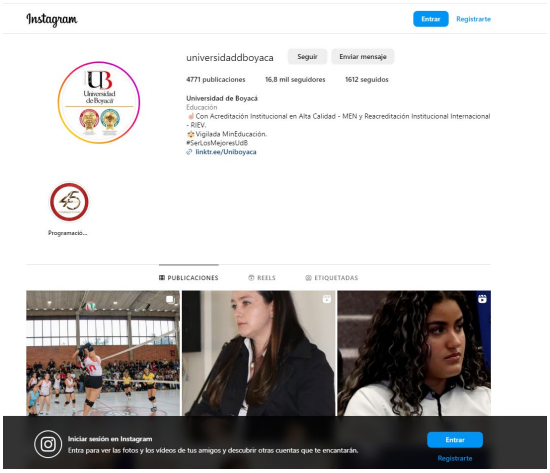

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Linkedln: Con más de 16 mil seguidores.

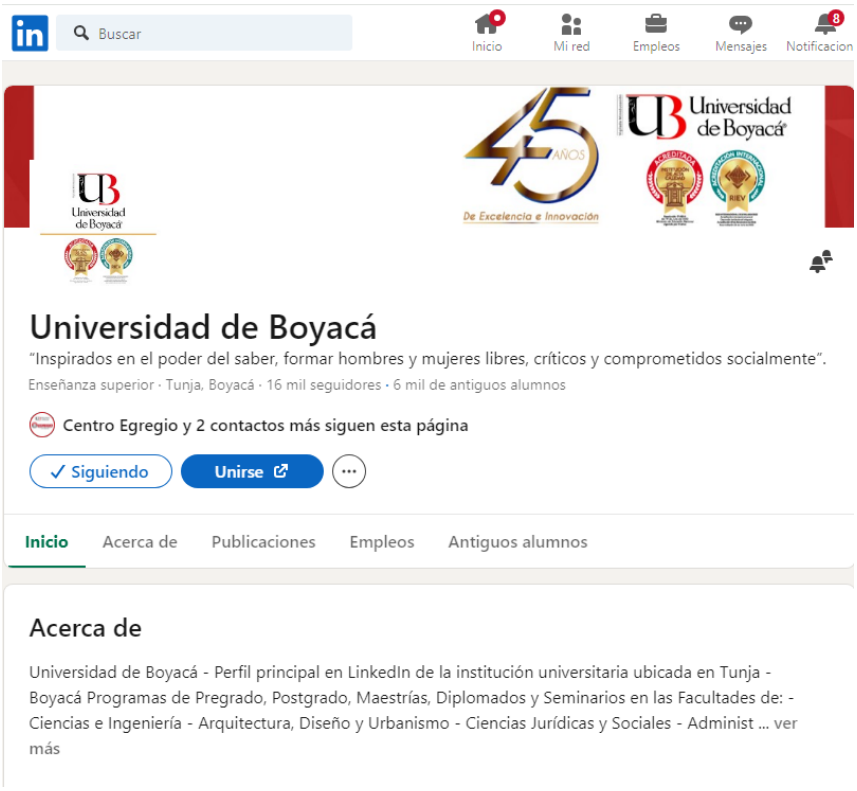

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

YouTube: Este canal de la Universidad de Boyacá cuenta con 1940 suscriptores

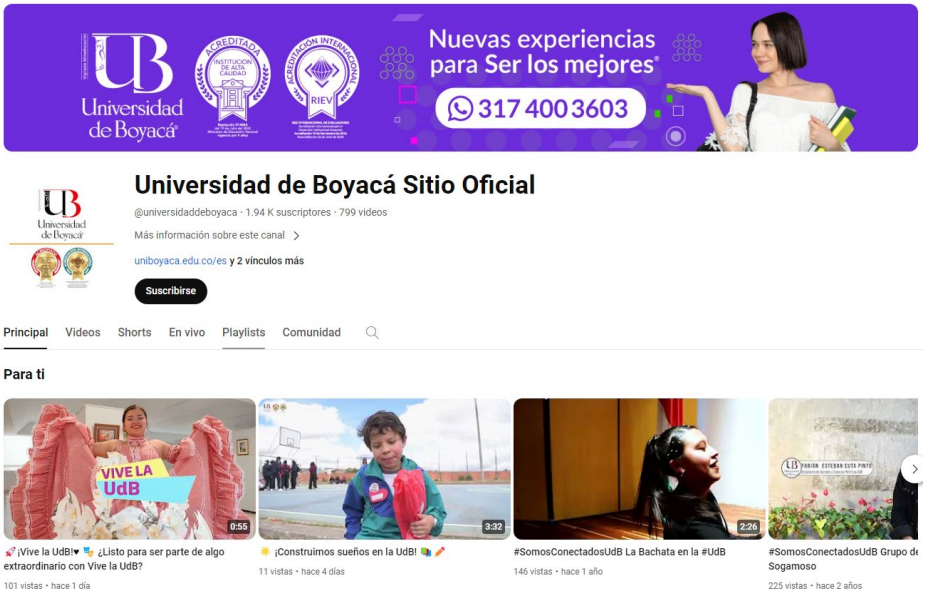

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Twitter: Red social de la Universidad de Boyacá con 7063 seguidores.

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Adicional a las redes sociales la Universidad de Boyacá cuenta con los siguientes medios de comunicación:

Ulular: Es un boletín informativo que da a conocer a la comunidad académica información de manera quincenal con los últimos acontecimientos este es enviado por correo electrónico a la comunidad académica y se puede encontrar en la página web de la Universidad.

Figura 4. Boletín Informativo -Ulular

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Boletín Nuestra U: Este Boletín es encargado de contar historias de los funcionarios de la Universidad como un reconocimiento a su trayectoria y desarrollo profesional, resaltando su sentido de compromiso por la Institución. Su periodicidad es mensual.

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Boletín Informativo. Este boletín comunica a la comunidad académica noticias de interés general relacionadas con los procesos académicos de la Universidad.

TUNJA, 19 DE MARZO DE 2024

BOLETÍN INFORMATIVO

EDICIÓN # 319

Noticia Importante

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ Y UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Universidad de Boyacá y la Universidad Externado de Colombia firmaron un convenio marco de cooperación para el desarrollo de programas académicos, proyectos de investigación y de extensión, entre otras actividades e iniciativas orientadas al fortalecimiento y desarrollo académico de las instituciones.

Esta alianza no sólo facilitará el intercambio de conocimientos y de recursos, sino que además favorecerá el desarrollo de actividades conjuntas de extensión y de postgrados en las sedes de la UdB. De igual modo, se espera el desarrollo de investigaciones, consultorías y asesorías entre ambas instituciones.

Durante la firma del convenio, los rectores de las instituciones expresaron su entusiasmo por este acuerdo que promete un importante avance en el relacionamiento interinstitucional para el logro de objetivos en común que posibilitarán mayores desarrollos educativos en la región.

Los doctores Andrés Correal Cuervo, Rector de la UdB, y Hernando Parra Nieto, Rector de la Universidad Externado de Colombia, durante la firma del convenio. Fotografía: Universidad Externado de Colombia.

El acto contó con la presencia de destacadas personalidades de ambas Universidades, directivos del Instituto de Estudios del Futuro de la Universidad de Boyacá y del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. Fotografía: Universidad Externado de Colombia.

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Periódico Antena Universitaria: Es un diario de circulación semestral que permite dar a conocer información relevante y de reflexión en las situaciones que suceden en la Universidad.

Antena Universitaria

Universidad de Boyacá

Visión Ser los mejores. Misión Inspirados en el poder del saber, formar hombres y mujeres libres, críticos y comprometidos socialmente.

Año 27 No. 48 Tunja, Boyacá – Colombia, febrero 2024, Lic. Min. Gobierno 214 del 13 de marzo de 1994

Bienvenidos a un Año de Nuevas Oportunidades

En el umbral de un nuevo comienzo académico, las directivas de la Universidad de Boyacá extienden una cordial bienvenida a estudiantes, docentes y administrativos a este primer semestre de 2024 el cual representa un capítulo emocionante, lleno de oportunidades, crecimiento integral y desafíos enriquecedores que nos llevarán más allá de los límites y de las fronteras del saber. En el presente período, este centro de excelencia académica seguirá cultivando un entorno propicio para el aprendizaje colaborativo, la innovación y el desarrollo personal.

Para aquellos que dan sus primeros pasos en esta institución, nos enorgullece decirles que han tomado la mejor decisión, han subido el primer peldaño hacia la materialización de los sueños y las metas profesionales, pues en esta Casa de Estudios, además de fomentar el liderazgo y la creatividad en la búsqueda de ser los mejores, encontrarán docentes idóneos, comprometidos y especializados en distintas áreas del conocimiento, quienes a partir de su destacada experiencia profesional y excelsa formación curricular, generan un ambiente adecuado para potenciar las habilidades y los talentos de los educandos.

A quienes tienen un poco más de tiempo en la UdB, les agradecemos su confianza, dedicación y entusiasmo, aspectos que enriquecerán la dinámica universitaria en el presente año y que apostarán de manera invaluable al logro de los objetivos estratégicos de la institución. A partir de ahora serán un referente para los clientes de estudiantes que a partir de este período académico se integran a la familia universitaria.

Asimismo, la Universidad de Boyacá invita a estudiantes nuevos y antiguos a participar activamente en los múltiples eventos académicos y culturales, encuentros deportivos, grupos de formación deportiva y artística, grupos de investigación y de proyección social, pues además de enriquecer la vida estudiantil y de complementar la formación integral, este tipo de eventos generan lazos de amistad y de aprendizaje continuo.

Las directivas de la Universidad de Boyacá se comprometen a seguir trabajando incansablemente con ahínco, responsabilidad, compromiso y máximo respeto por la diversidad, el intercambio de ideas, la formación integral y la solidaridad, valores fundamentales para garantizar un ambiente seguro, agradable y cómodo para todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Les deseamos una experiencia universitaria excepcional llena de descubrimientos, logros y momentos memorables.

¡Éxitos en este nuevo año donde los desafíos se convierten en oportunidades!

Sumario

Bienvenidos a un Año de Nuevas Oportunidades 1
Editorial ..... 2 - 3
Nueva Especialización Virtual en Gerencia de Empresas 4
Retos y Desafíos de la Universidad de Boyacá para 2024 5
Infografía Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales 6
Color Plot 7
Los Juegos de Mesa en Tiempos de la Era Digital 8
2023: Un Año de Aparentes Sonrisas y Visuales que Posicionaron a la UdB en el Escenario Internacional 9
Respiración Consciente: Un Camino hacia tu Bienestar 10
Un Particular Uso de la Negación en la Escucha del Psicoanálisis 11
Oferta Académica 12

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Boletín de Prensa. El boletín de prensa es un informativo digital que comunica noticias y eventos de interés de la Universidad de Boyacá.

BOLETÍN DE PRENSA

1 abril 2024

La Universidad de Boyacá y Scotia GBS unen esfuerzos para reducir la brecha digital en los colegios de Boyacá.

"Una alianza que beneficia a 8 Colegios y más de 4.400 estudiantes en Boyacá "

IE. Joaquín Gonzalez Camargo Sogamoso

El próximo 3 de abril las directivas de la Universidad de Boyacá y de ScotiaGBS visitarán cuatro de las ocho instituciones educativas beneficiarias del proyecto: **"Reducción de la brecha digital en colegios de Boyacá"** para realizar la entrega oficial de los equipos de cómputo y las adecuaciones realizadas. En esta primera fase del proyecto, la donación de 248 computadores permitirá que más de 4.400 jóvenes tengan acceso a equipos de tecnología apropiada para fortalecer su formación en TIC y ampliar las oportunidades para su desarrollo educativo y personal.

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

La Universidad de Boyacá cuenta con el Centro Multimedios-CEMM, que es un espacio para el aprendizaje multidisciplinario y generación de contenido audiovisual, radial y digital donde convergen los programas académicos que ofrece la institución, fortaleciendo procesos de aprendizaje, investigación y responsabilidad social, en un entorno que facilite el intercambio de conocimiento y experiencia de manera colaborativa.

Audiovisuales CEMM

Conectados UdB

https://www.youtube.com/watch?v=fSg38XUPTqU&list=PLIAN942CHwTvfKh9a2EMTNxs-P03UnY4p&ab_channel=CentroMultimedios-UniversidaddeBoyac%C3%A1

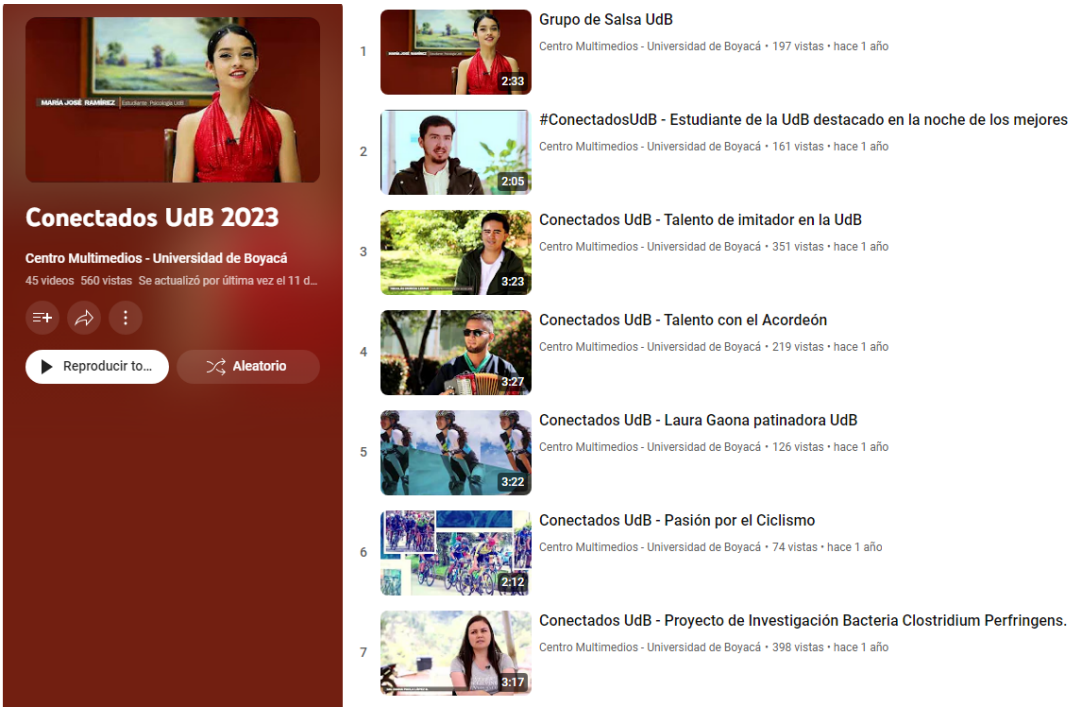

Es un programa entretenido que cuenta historias de estudiantes, docentes y demás comunidad académica que aporta en el quehacer institucional.

Desde el Ágora. Es un informativo que comunica acontecimientos importantes que suceden al interior de la Universidad de Boyacá. Su duración es menos de un minuto, pero que despierta gran interés por la comunidad universitaria.

https://www.youtube.com/playlist?list=PLIAN942CHwTvX5Px3QvVqVv5PXs3arRiE

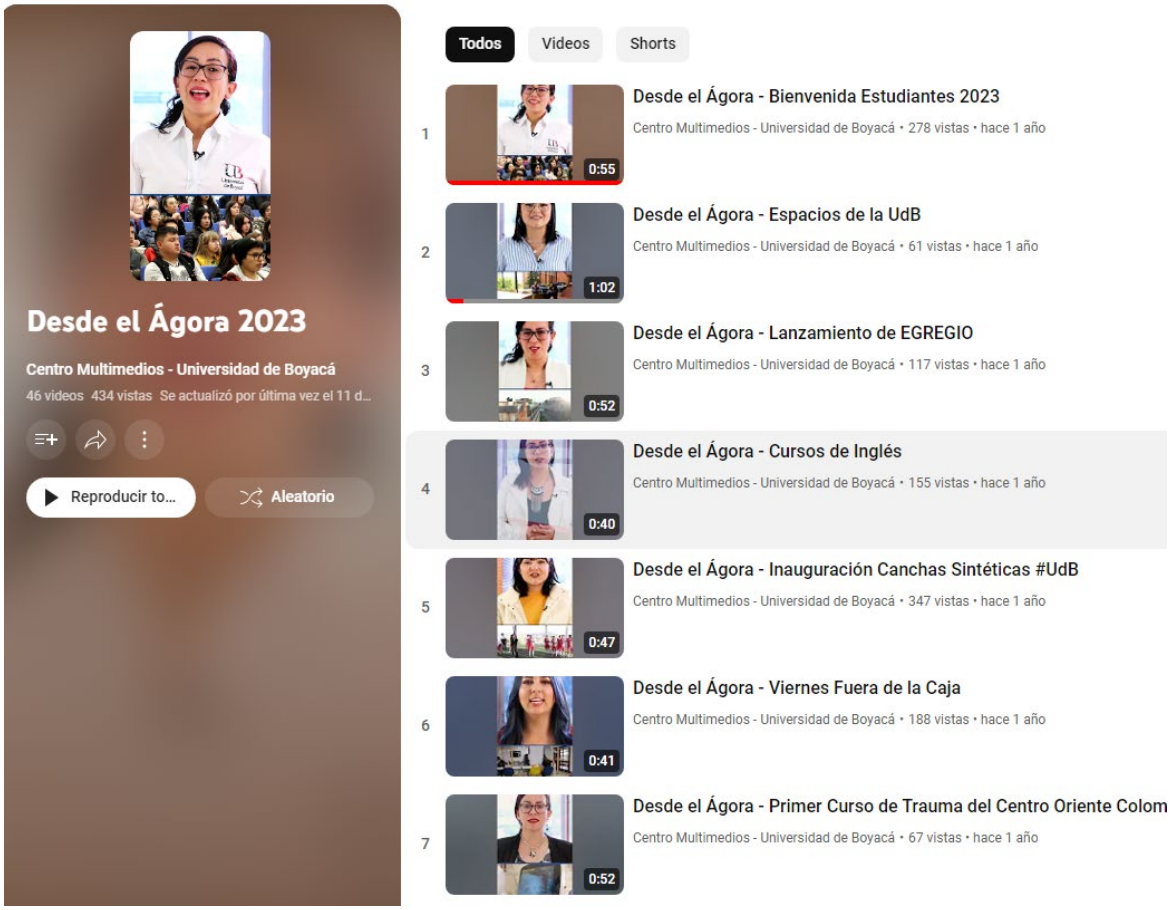

UdB al día. Es un noticiero que informa a la comunidad académica sobre temas de interés general y que suceden en el país y en donde docentes y administrativos opinan al respecto. Entre los temas se resalta: La inflación en Colombia, Inmersión en la guajira, cambio climático, Huella de carbono, entre otros.

https://www.youtube.com/playlist?list=PLIAN942CHwTs4unlysYFeMg25h17tJLry

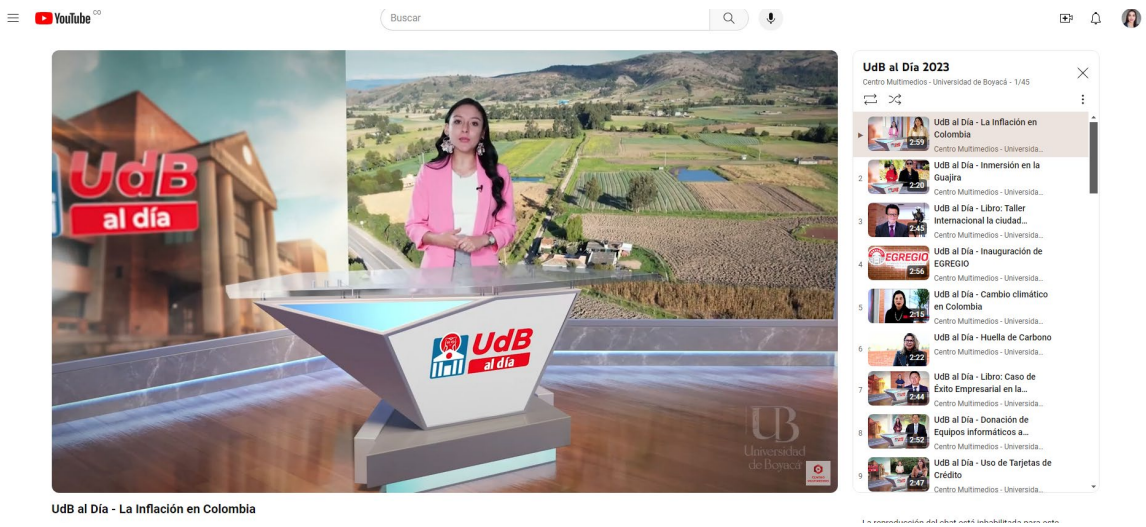

UdB al Día - La Inflación en Colombia

CEMM FILMS. Por medio de un cortometraje se dan a conocer talentos de estudiantes y demás comunidad académica como demostraciones de danza, teatro, canto y que enorgullecen a la Universidad por su gran talento.

https://www.youtube.com/playlist?list=PLIAN942CHwTtO9w5f_8vEivfmBi3PT63o

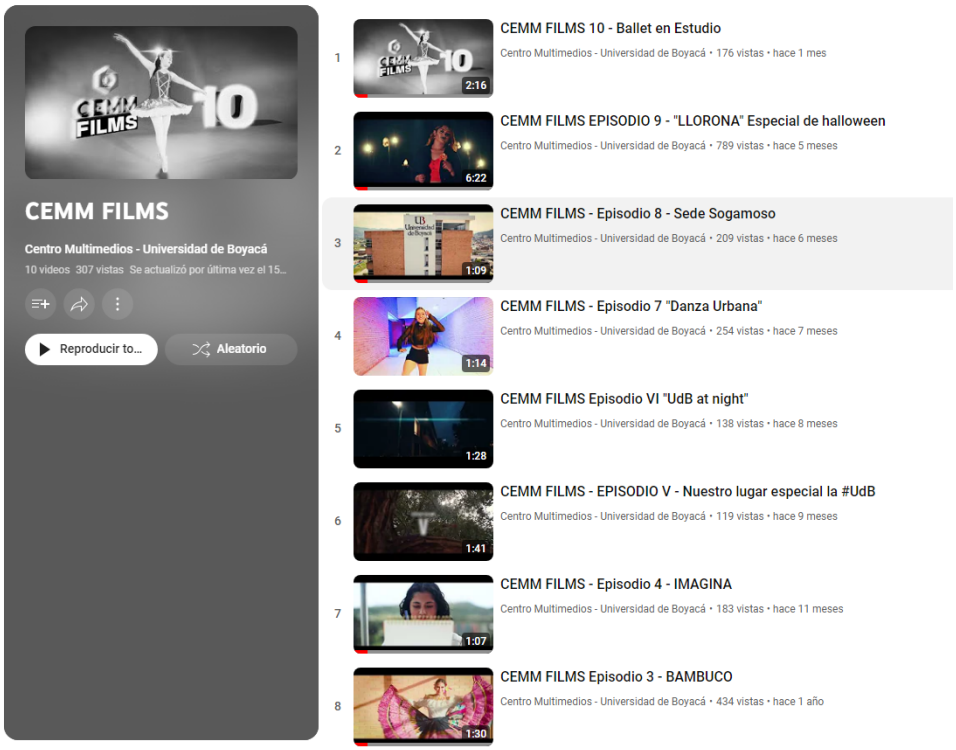

CEMM-Documentales

Es una obra audiovisual que presenta un aspecto de la realidad, de manera informativa, educativa y de entretenimiento. Se caracteriza por utilizar imágenes y sonidos reales con entrevistas y narraciones. Su duración promedio se encuentra entre 1 a 10 minutos.

https://www.youtube.com/playlist?list=PLIAN942CHwTvxO8sWc6S_p4AanokMdLME

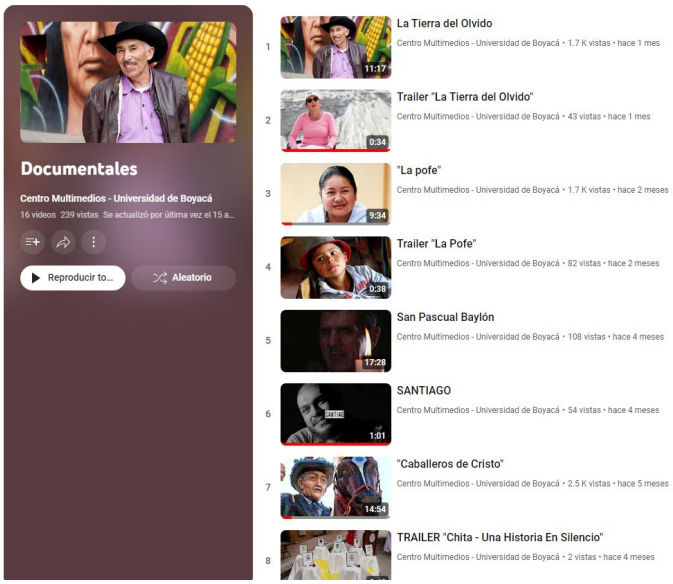

TEDx UdB

Es una conferencia local, organizada de forma independiente bajo la licencia de TED, que reúne a personas para compartir ideas que vale la pena difundir. En un evento TEDx, se combinan videos de TED Talks con oradores en vivo para generar discusiones profundas y conectar a la audiencia con los participantes. La Universidad de Boyacá ha organizado este evento en repetidas ocasiones con éxito total. https://www.youtube.com/playlist?list=PLIAN942CHwTtPvBX7QQ55PNebc_LvbquD

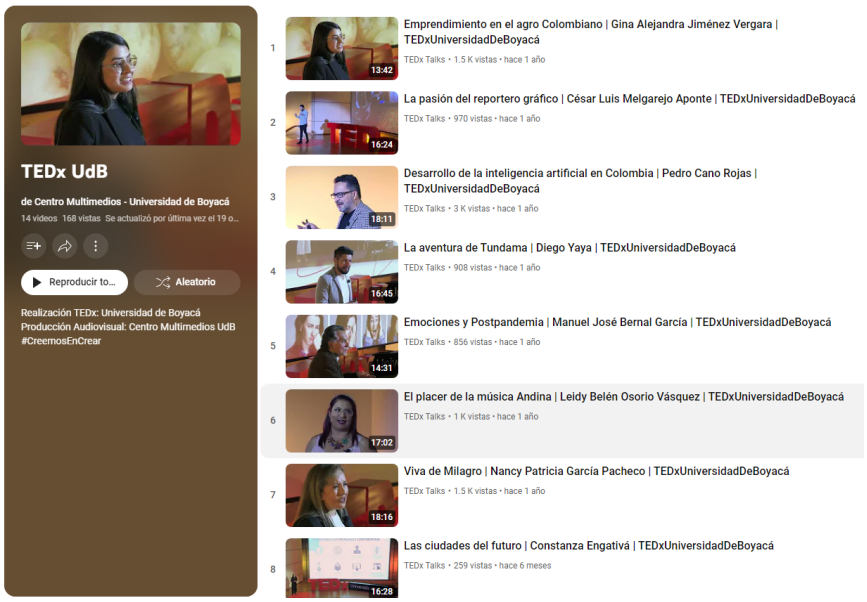

UdB virtual radio: La emisora de la Universidad de Boyacá con 11 años de existencia en la Institución con programas informativos y de entretenimiento.

https://www.uniboyaca.edu.co/es/udb-virtual-radio

Fuente: www.uniboyaca.edu.co

Característica 9. Capacidad de Gestión

"La institución de alta calidad se reconoce porque demuestra que la gestión se ejerce con liderazgo y que sus orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la institución y a la continuidad de sus políticas académicas asociadas a currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades, políticas de gestión institucional y bienestar, y políticas de investigación, innovación y creación".

La Universidad de Boyacá dentro de sus procesos de gestión cuenta con Modelo de planeación consolidado a largo, mediano y corto plazo. En el caso del plan a largo plazo es un plan a 8 años y se denomina el Plan Estratégico, este cuenta con una descripción de las políticas instituciones y objetivos estratégicos.

Políticas

-Política de Gobierno

-Política Académica

-Política de investigación, innovación y gestión del conocimiento

-Política de calidad

-Política de egresados

-Política de desarrollo administrativo e infraestructura

-Política de gestión financiera

-Política de desarrollo tecnológico

-Política de Bienestar Universitario

-Política de proyección institucional

Objetivos estratégicos 2022-2029

-Asegurar la promesa de valor

-Implementar la Universidad 4.0

-Fortalecer la investigación y la innovación

-Innovar la oferta académica

-Lograr la sostenibilidad Institucional y la gestión administrativa efectiva

-Innovar en los espacios y ambientes de aprendizaje

Asimismo, la Universidad cuenta con "**la política financiera"**, para el cumplimiento de los objetivos fundamentales, en toda institución se debe contar con los dos pilares que aseguran el éxito misional: la estructura y organización administrativa y el manejo financiero que incluya las estrategias para su desarrollo eficiente. Por esta razón, la Universidad de Boyacá ha dado alta importancia al establecimiento de políticas financieras, y a sus objetivos y metas. La política de desarrollo financiero de la Universidad tiene en cuenta todas las actividades académicas, investigativas, de extensión y de proyección social establecidas para el uso eficiente de los recursos. Esto se hace por medio de un estricto control presupuestal según asignaciones y la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento con proyectos académicos, de investigación, asesoría y servicio a la comunidad (Universidad de Boyacá, 2019g).

La **"política de desarrollo tecnológico"** esta política tiene como propósito el fortalecimiento de la tecnología para apoyar los procesos de docencia, investigación y proyección social, así como la gestión académica y administrativa de la Universidad, con el fin de brindar procesos eficientes que redunden en la calidad de la Institución.